

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES



Buenos Aires, 5 de septiembre de 2010

La Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos, reunida en Buenos Aires entre los días 31 de agosto y 5 de septiembre del 2010 ha llevado a cabo un nuevo Seminario Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos en el que participaron 17 centros de 15 países, y colegas de diferentes provincias de la Argentina.

El tema central de este encuentro fue la problemática de los Derechos Humanos, la tortura y la impunidad, y su incidencia en la Salud Mental de nuestros pueblos.

La Red en su conjunto, luego de seis días de intenso trabajo, se pronunció de la siguiente manera:

La tortura, en sus diversas y aberrantes modalidades, continua siendo una práctica común en los distintos países de América Latina y el Caribe. La tortura sexual constituye una forma difundida de tortura frecuentemente silenciada.

La criminalización de la pobreza y de la protesta social es una modalidad de las políticas represivas ampliamente desarrollada en la región.

Resulta especialmente preocupante la situación de Honduras en donde, como es de público conocimiento, un golpe de Estado ha interrumpido el orden constitucional, instalando un gobierno ilegítimo y represivo que ha provocado numerosas muertes y violaciones a los Derechos Humanos.

Las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos en México y Colombia, países que indudablemente presentan características singulares en sus respectivas conflictivas políticas y sociales, merecen un severo llamado de atención a sus gobiernos. Del mismo modo, en esos y otros países, resulta especialmente grave la persecución y ataque a personas y organismos defensores de los Derechos Humanos.

La presencia de prisiones y bases militares estadounidenses es una amenaza permanente a la paz de la región, a las soberanías nacionales y al derecho de autodeterminación de los pueblos.

Se considera de gran importancia la apertura de los archivos de inteligencia, en los países que han padecido o padecen regímenes dictatoriales o pseudo-democráticos. Es este un requisito indispensable para desmontar los aparatos represivos y un paso trascendente en la lucha contra la impunidad. También es relevante la investigación y el esclarecimiento de las violaciones a los Derechos

Humanos, a fin de arribar a la verdad y a la justicia y colaborar con la construcción de la memoria colectiva.

La sanción en algunos países de pretendidas leyes antiterroristas, que en algunos casos puede incluir la figura del narcoterrorismo, configura una nueva herramienta represiva, cuya implementación puede recaer sobre legítimos reclamos políticos y sociales, de diferentes sectores de la población: pueblos originarios, trabajadores, estudiantes, mujeres, personas en situación de calle, desocupados y campesinos sin tierra.

Llamamos también la atención sobre aquellos intentos de los gobiernos de establecer leyes que intenten dejar impunes los delitos de lesa humanidad, por definición imprescriptibles.

La situación de la población carcelaria en los diferentes países es siempre muy preocupante, tanto por la falta de protección como por las condiciones de hacinamiento y la militarización de las mismas. Por otra parte las cárceles de nuestros países se hallan pobladas, en su abrumadora mayoría, de jóvenes de los sectores de mayor vulnerabilidad social.

Es motivo de alarma y preocupación el proceso de remilitarización en América Central.

Observamos con gran preocupación la explotación indiscriminada y con elementos contaminantes de los recursos naturales de nuestros pueblos, en general en manos de empresas extranjeras.

Valoramos y abogamos por la tarea independiente y crítica de los organismos de Derechos Humanos.

En el orden local, la Red se ha pronunciado por la aparición con vida de Jorge Julio López y Luciano Arruga, como así también por el esclarecimiento del crimen de Silvia Suppo (Jorge Julio López y Silvia Suppo fueron testigos en diferentes juicios por delitos de lesa humanidad; el primero se encuentra desaparecido y la segunda fue asesinada en extrañas circunstancias. El joven Luciano Arruga se encuentra desaparecido; testimonios dicen haberlo visto por última vez detenido en una comisaría).

La Red ha manifestado su reconocimiento a testigos y querellantes en los juicios por delitos de lesa humanidad que se vienen desarrollando en la Argentina. Sin su participación los juicios no serían posibles.

Nuestra región presenta una extendida y diversa problemática de violaciones a los derechos humanos. La desigualdad social y la pobreza en la que se encuentran sometidos millones de hombres, mujeres y niños es la primera violación a los Derechos Humanos. Sobre este sustrato se implementan otras violaciones igualmente condenables. La incidencia de este marco social y de las diferentes situaciones específicas que lo conforman, sobre la salud mental, la conducta y la subjetividad, la familia y los diversos grupos sociales, y la comunidad en su conjunto, es innegable y posee múltiples manifestaciones, muchas de ellas extremadamente preocupantes. Es tarea de esta Red ocuparnos y señalar estas problemáticas.

Por la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos:

- *Centro de Alternativas en Salud Mental y Derechos Humanos (ATYHA), Paraguay.*
- *Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Perú.*
- *Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), Chile.*
- *Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras.*
- *Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), México.*
- *Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), El Salvador.*
- *Corporación AVRE - Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política, Colombia.*
- *Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina.*
- *Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Guatemala.*
- *Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador.*
- *Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), Ecuador.*
- *Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Guatemala.*
- *Grupo Tortura Nunca Mais – Río de Janeiro (GTNM/RJ), Brasil.*
- *Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI), Bolivia.*
- *Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala.*
- *Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Venezuela.*